

NOTIFICACIÓN POR AVISO DEL AUTO 091 DE 2019

Bogotá, D.C.
OAJ-50-205-2021

La (el) jefe de la Oficina Asesora Jurídica, procede a publicar en la página web www.participacionbogota.gov.co y en la cartelera de acceso al público de la entidad, el AUTO No. 091 de septiembre 19 de 2019 expedido por la Dirección General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal "IDPAC" por el término de cinco (5) días, de conformidad con lo señalado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, con lo cual, se notifica a la (el) (las) (los) ciudadana(o) (as) (os) ANDRÉS GUERRERO de la Junta de Acción Comunal del barrio SANTA RITA SUR ORIENTAL.

Cabe indicar que contra este acto no proceden recursos y que puede presentar descargos, que se deberán interponer ante el Director General del IDPAC, al correo electrónico oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la notificación, la cual se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, tanto de la cartelera como de la página web.

Fecha de publicación: 15 FEB 2021

Fecha de desfijación: 22 FEB 2021

Exp. OJ -3744


PAULA LORENA CASTAÑEDA VÁSQUEZ
 Jefe Oficina Asesora Jurídica

Funcionario y/o Contratista	Nombre completo y cargo	Fecha
Elaboró:	Claudia Marcela Meléndez Guevara	15-02-2021 <i>cm</i>
Revisó:	Armando Merchán Hernández <i>AMH</i>	
Anexos	AUTO 091 de 2019	

1914

1915